



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

**PL-157412**

FOLIO N°

FECHA \_\_\_\_\_  
**08/02/2016**

C. \_\_\_\_\_

**FELIPE VALDEZ DE ANDA**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

**PRESENTE.**

**TLAJOMULCO DE ZUNIGA**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo. INICIA 2015

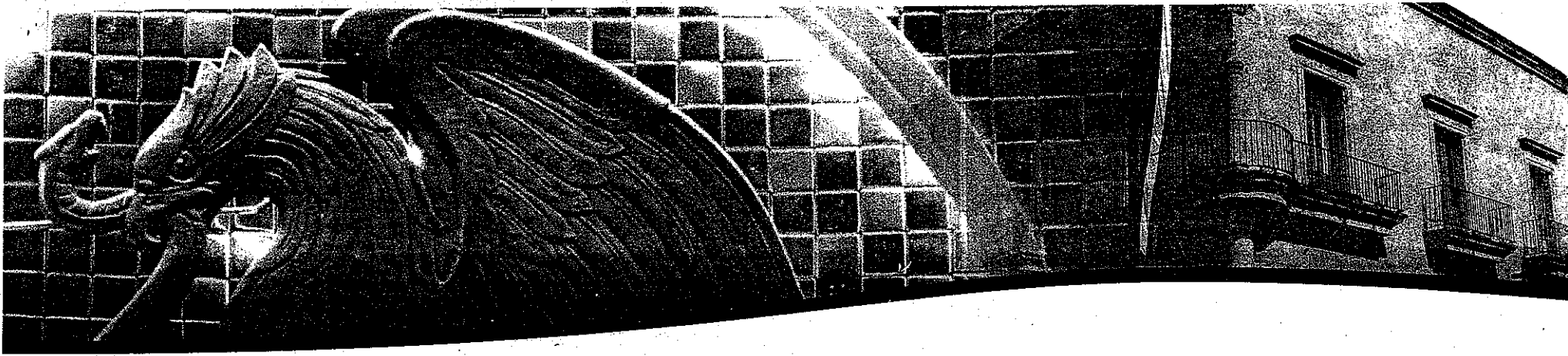
**ATENTAMENTE**

**LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO**



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

**ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES**



# DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

De FELIPE VALDEZ DE AMB.



**LX LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

- Poder Legislativo
- 125 Ayuntamientos del Estado
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
- Instituto de Transparencia e Información Pública

**DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL  
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL  
PODER LEGISLATIVO, DE LOS AYUNTAMIENTOS  
DEL ESTADO DE JALISCO, DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS  
HUMANOS, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CUIDADANA,  
Y DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA.**

---

**INTRODUCCION**

A.- El artículo 93 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, señala quienes tienen obligación de presentar declaración de situación patrimonial.

B.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 96 del citado ordenamiento, las declaraciones que se indican a continuación, deberán presentarse en la forma siguiente:

**INICIAL.-** Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión.

**ANUAL.-** Durante los meses de enero a mayo de cada año.

**CONCLUSIÓN.-** Dentro de los treinta días naturales siguientes al término del encargo.

C.- La presentación de la declaración anual, está condicionada a que haya presentado en principio la declaración inicial.

D.- Los servidores públicos que hubiesen presentado la declaración inicial por la toma de posesión del encargo entre el primero de enero y el treinta de abril. No estarán obligados a presentar declaración anual en ese mismo año.

**INSTRUCCIONES GENERALES**

1.- El formulario está diseñado para informar la situación patrimonial inicial, anual y de conclusión de los servidores públicos, por lo cual antes de proceder a su llenado deberán de leerse cuidadosamente las instrucciones específicas que se encuentran al reverso de cada hoja, reportando exclusivamente aquella información que se solicita para cada declaración.

2.- Sírvase escribir con claridad los espacios correspondientes a cada uno de los datos que se solicitan, utilizando bolígrafo y letra de molde y considerando todos los valores en pesos actuales, sin centavos.

3.- No invada los espacios sombreados.

4.- En caso de que los espacios para manifestar ingresos, bienes, inversiones, gravámenes y aclaraciones no sean suficientes, proporcione la información en hojas anexas precisando en estas el número y concepto correspondiente.

5.- En caso de que requiera hacer alguna aclaración u observación, sírvase formularla en el apartado 11, cuidando asentar con exactitud el número y concepto del renglón de la declaración que relacione con la aclaración.

6.- **Deberá firmar al margen de todas las hojas del formato y sus anexos y al calce de la última.**

7.- Anexará, en su caso, una copia de la carátula de la declaración del impuesto sobre la renta cuando se esté presentando la declaración anual de situación patrimonial.

8.- Para efectos de la Declaración de Situación Patrimonial no tiene relevancia el régimen (Sociedad Conyugal o Separación de Bienes) bajo el que se hay contraído matrimonio.

9.- Cuando se adquieran bienes o realicen alguna operación consignada en este formato en moneda extranjera, U.D.I.S. u otros, manifestarlo así, aclarando en el apartado 11, la denominación de la moneda correspondiente y el tipo de cambio de la fecha de operación.

**IMPORTANTE:**

**FAVOR DE CONSERVAR COPIA DE ESTA DECLARACIÓN.**

# 1. IDENTIFICACION

1.1 FOLIO No.

1.2 DECLARACION QUE PRESENTA  
 INICIAL   
 ANUAL   
 CONCLUSION

1.3 PERIODO QUE DECLARA  
 DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO  
 16 11 2018 AL 31 12 2018  
 DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO

## 2. DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

2.1

2.2

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

2.3

2.4 63  
EDAD

2.5 LUGAR DE NACIMIENTO  
 Zacatecas, Zacatecas, México  
 MUNICIPIO ESTADO PAIS

2.6 Mexicano  
NACIONALIDAD

2.7 Casado  
ESTADO CIVIL

2.8 Masculino  
SEXO

CRUZA CON \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_

EXTERIOR INTERIOR CODIGO POSTAL COLONIA O SECTOR

2.10 INDIQUE SI HUBO CAMBIO DE DOMICILIO  TELEFONO PARTICULAR \_\_\_\_\_

EXCLUSIVO PARA EL ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO

+	+	+	+
REVISO	OPERO	COTEJO	ARCHIVO

AREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE RECEPCION

3. CARGO POR EL QUE SE FORMULA ESTA DECLARACION

3.1 DEPENDENCIA <i>DIF - Tlajomulco</i>	3.2 OFICINA DE ADSCRIPCION <i>Presidencia del DIF - Tlajomulco</i>	3.3 CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA <i>Subdirector Gral.</i>	3.4 FECHA DE POSESION O BAJA <i>15</i> <i>1/6/11/15</i> DIA MES AÑO
--	---	---	--

3.5 DOMICILIO OFICIAL DEL CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA

*Nicolas Bravo 6B*

<i>6B</i>	-	<i>45640</i>	<i>Cabecera Municipal</i>
CALLE O AVENIDA	No. EXTERIOR	INTERIOR	CODIGO POSTAL
<i>Tlajomulco de Zuñiga</i>	<i>Jalisco</i>	<i>México</i>	<i>E</i>
POBLACION	ESTADO	PAIS	TELEFONO EXT.

3.6 CARGO ANTERIOR

MISMO

ENTIDAD PUBLICA <i>Instituto de formación para el Trabajo, Edo de Jalisco. IDEFT</i>	OFICINA DE ADSCRIPCION <i>Dirección General</i>	CARGO DESEMPEÑADO <i>Director</i>	FECHA DE BAJA <i>15/04/13</i> DIA MES AÑO
---	--	--------------------------------------	---

4. CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES

4.1 No. DE DEPENDIENTES

4.2 NINGUNO

4.3 NOMBRE	EDAD	SEXO	PARENTESCO	DOMICILIO
------------	------	------	------------	-----------




7. BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTES

7.1 NINGUNO

IMPORTANTE  
CONSULTAR  
INSTRUCTIVO

7.2 NOMBRE	a) FELIPE VALDEZ DE ANDA y CDA	7.10 DESTINO	a) Para Casa - habitación	
	b)		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.3 TIPO DE BIEN	a) Casa Habitación	7.11 INFRA- ESTRUCTURA	a) Normal: Drenaje, aljibes.	
	b)		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.4 UBICACION	a)	7.12 EQUIPAMIENTO	a) Lo ordinario para Casa	
	b)		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.5 FORMA DE ADQUISICION	a) Compra - Venta	7.13 FECHA DE CONSTRUCCION	a) Hace aprox. 25 Años	
	b)		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.6 CUENTA CATASTRAL	a)	7.14 VALOR DE LA CONSTRUCCION	a) 2,664,000	
	b)		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.7 FECHA DE ADQUISICION	a) 29 de Agosto 2006	7.15 VALOR DE LAS INSTALACIONES Y/O RECONS- TRUCCION	a) —	
	b)		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.8 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	a) 299 m <sup>2</sup>	7.16 VALOR DE ADQUISICION	a) 2,000,000	
	b)		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.9 TIPO DE CONSTRUCCION	a) Tradicional: Ladrillo, fierro, concreto etc.	7.17 SUB-TOTALES	a)	
	b)		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	

7.18 CANTIDAD DE BIENES INMUEBLES

7.19 TOTAL

2,664,000

8. BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE CONYUGE O DEPENDIENTES

8.1 NINGUNO

IMPORTANTE  
CONSULTAR  
INSTRUCTIVO

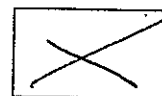
8.2 NOMBRE	TIPO DE BIEN	8.3 DESCRIPCION DEL BIEN	8.4 FORMA DE ADQUISICION	8.5 FECHA DE ADQUISICION		8.6 VALOR DE ADQUISICION (EN PESOS SIN CENTAVOS)
				AÑO	MES	
FELIPE VALDEZ DE ANDA	A) ENSERES DOMESTICOS	Mueble de Casa	Al Contado	99	10	180,000
FELIPE VALDEZ DE ANDA	B) VEHICULOS  ANOTAR MARCA, MODELO Y AÑO		Al Contado	99	10	80,000
FELIPE VALDEZ DE ANDA			Al Contado	12	01	185,000
	C) JOYAS Y/O ARTE					
	D) OTROS (GANADO, EQUIPO DE COMPUTO, INVENTARIO O CUALQUIER ACTIVO, ETC)					
8.7 SUMA						445,000



**9. INVERSIONES - CUENTAS BANCARIAS**

OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTE

9.1 NINGUNO



**IMPORTANTE  
CONSULTAR  
INSTRUCTIVO**

9.2 NOMBRE	9.3 No. TIPO DE INVERSION	9.4 No. DE CUENTA	9.5 DENOMINACION O RAZON SOCIAL	9.6 MONTO O SALDO (EN PESOS SIN CENTAVOS)
TIPO	1. CUENTA BANCARIA 2. AHORRO (CAJA POPULAR, EN CASA)	3. VALORES 4. BONOS	5. ACCIONES 6. OTROS (PRESTAMOS)	9.7 TOTAL

9-A ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCION PUBLICA  
QUE PRODUZCAN INGRESOS AL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTE

9A.1 NOMBRE	9A.2 TIPO DE GIRO O ACTIVIDAD	9A.3 RAZON SOCIAL O DENOMINACION	9A.4 DOMICILIO DEL GIRO

10. GRAVAMENES O ADEUDOS DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTES

10.1 NINGUNO

IMPORTANTE  
CONSULTAR  
INSTRUCTIVO

10.2 TIPO DE GRAVAMEN	10.3 Nº. DE CONTRATO O DOCUMENTOS	10.4 FECHA DE OPERACION	10.5 INSTITUCION O ACREEDOR	10.6 PLAZO EN AÑOS	10.7 NOMBRE (DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTES)	10.8 MONTO O SALDO (EN PESOS SIN CENTAVOS)
Tarjeta Credito		27 Octubre 15		1/2 (6 Meses)	Felipe Valdez De Anda	17,394
Tarjeta Credito		11 Nov. - 15		1/2 (6 Meses)	Felipe Valdez De Anda	48,547

- TIPOS DE GRAVAMEN
1. CREDITOS HIPOTECARIOS
  2. PRESTAMOS (PARTICULARES)
  3. OTROS (ESPECIFIQUE)

10.9 TOTAL \$ 65,941

11. OBSERVACIONES

11.1

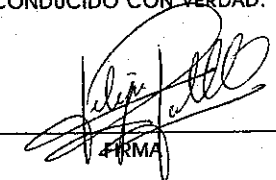
Niaguna

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, SE PRESENTA ESTA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA HABERME CONDUCTIDO CON VERDAD.

11.2

Guadalajara, Jal.  
LUGAR

8 febrero 2016  
FECHA

  
FIRMA

NOTA - ESTA DECLARACION ESTA SUJETA A REVISION, PARA EFECTOS DE DETECTAR POSIBLE EXTEMPORANEIDAD O CUALQUIER OTRA IRREGULARIDAD